

### Unidad Didáctica – MC 431 Psicología

Docente: Mgtr. Iris Josefina Olivares Barrientos  
Primer año 2023

### Necesidad y Utilidad de la Ética en la Medicina

Compilación elaborada con fines docentes  
Dra. Vivian Cerén Sandoval

*“El primer paso en la evolución de la ética es un  
sentido de solidaridad con otros seres humanos.”  
Albert Schweitzer*

“Ética proviene del griego Ethos que significa morada, lugar donde se habita, que se interpretaba entre los griegos como la raíz de la que brotan los actos humanos a través del hábito, que tiene como fin además la búsqueda del bien”(1)

La ética tiene como objetivo explorar la naturaleza de la experiencia moral, su universalidad y su diversidad. Es el estudio intelectual de la moral, que son los actos humanos desde todas sus dimensiones, en las que influyen los factores culturales, así como los conflictos entre los valores.(2) La ética médica estudia entonces, los actos médicos. Es decir, el objeto formal de la ética son los actos humanos, los de la ética médica son los actos humanos de los que la practican y el receptor primario de este beneficio *debe* ser el paciente.(3)(1)“La ética médica se centra en la relación Médico-Paciente, Médico-Médico, Médico-Industria Farmacéutica y Médico-Patrono. En sentido riguroso se interesa en aconsejar respecto de las conductas, prácticas y actitudes que debe tener el Médico en el ejercicio de profesión y en el uso de su ciencia y conciencia para que estas se enmarquen en un contexto moral que se supone como ideal. Este supuesto “ideal” se sustenta en las sanas costumbres, en el sentido común y en principios ya aceptados o indiscutibles”.(4)

Según la evolución del ser humano, este tiene la tendencia a actuar mal por falta de armonía entre el cerebro superior e inferior sin control total sobre los instintos, según la mitología y algunas religiones esto se da por falta original cometida en su estancia en el  
Enero/ 2023

paraíso, en fin, la *necesidad de la ética* es una consecuencia de la libertad que posee el hombre, mientras haya personas libres, habrá necesidad de construir unas normas morales para poder vivir felices. Sin embargo, debe evitarse el “reduccionismo”, es decir hacer de la ética sólo el acto para lograr la convivencia, sino debe ser aceptada con conciencia.(5)

“Las opiniones son variadas; por un lado, unos profesionales señalan que no hacen falta códigos de ética, pues el ser humano es bueno por instinto, más aún en un profesional que se dedica al servicio del bienestar y la vida. Otro punto de vista señala que el médico que actúa éticamente lo hace con y sin códigos, y que los malos profesionales, en igual sentido, no modificarán su conducta con el simple hecho de tener un código de ética”.(6) Independientemente de si le damos la razón a Rousseau que dijo, “El hombre es naturalmente bueno, es la sociedad que lo corrompe” o bien coincidamos más con Maquiavelo que considera que “El hombre es malo por naturaleza, a menos que le precisen a ser bueno”, es necesario disponer de orientaciones en el ejercicio de la profesión que favorezcan un actuar adecuado por el bienestar del paciente, tal como se da en la sociedad, donde se precisan leyes que deben ser obedecidas para mantener el orden. Los principios éticos y valores morales que son aplicables a la sociedad en general, los son también a la profesión médica.(7) Por lo tanto, es conveniente la educación sobre la forma correcta del proceder profesional de los futuros médicos, sobre todo si consideramos que las decisiones tomadas durante la práctica médica afectan la vida de otras personas que depositan su confianza en otro ser humano.

Se hace énfasis en la *utilidad de la ética* para el comportamiento social y es un hecho, sin moral es imposible una vida social humana y digna, sin embargo la ética es subjetiva e intersubjetiva, es decir que tiene que ver con el comportamiento del ser humano consigo mismo y con relación a los demás, por lo que la ética es necesaria para regular el comportamiento del hombre en beneficio de sí mismo, los imperativos de la moral lo ayudan para que el obrar tenga coherencia y sirva para el desarrollo humano.(5)

La ética y la medicina tienen una larga historia juntas, mencionaré el Juramento hipocrático que data 500 a. C. por ser bien conocido en nuestro ámbito educativo, donde se identifican principios bioéticos válidos hasta nuestros días. Los principios bioéticos básicos que les debemos a los pacientes y que se resumen a continuación son: **no maleficencia**, del latín *primum non nocere*, que pretende en primer lugar no hacer daño alguno ya sea de forma directa o indirecta; **beneficencia**, buscar o tener la intención *siempre* de hacer el bien; **autonomía**, reconocer y respetar el derecho del paciente de decidir por sí mismo sobre los actos que se practicaran en su cuerpo y que afectarán de manera directa o indirecta su salud, su integridad y su vida en general o la calidad de la misma; **justicia**, que propone tratar al paciente tal y como le corresponde por el simple hecho de ser persona.(3)

En el Código Deontológico actualizado recientemente en el Colegio de Médicos de Guatemala se detallan algunos otros principios que se definen literalmente a continuación, el **principio de razonable seguridad** que dice, en el acto médico el beneficio esperado siempre deberá ser mayor, respecto del riesgo sufrido; **de información**, el paciente y en su caso, su representante legal, deben ser informados del efecto adverso, de los signos de alarma y de las prevenciones especiales para el empleo de insumos para la salud; **de sustentación clínica**, el empleo de un insumo o de técnicas y procedimientos médicos siempre deberá referirse a condiciones clínicas demostradas y a la evidencia científica disponible al momento de la atención; **de participación**, al establecer el esquema o régimen de atención, se hablan de ponderar las preferencias, características y hábitos del paciente, siendo ello técnicamente posible; **de buena fe o in dubio pro médico**, los actos médicos se entienden realizados de buena fe y en ánimo de curar, salvo prueba de lo contrario.(4)La aplicación de los principios bioéticos favorece una sociedad en la que las personas son tratadas como sujetos con derechos y no como objetos de estudio.

Según observamos en nuestro país la situación social actual está en franco menoscabo, donde hasta el máximo valor que poseemos, que es la vida, ha sido completamente desestimado, dando lugar a que se acreciente la violencia, corrupción, impunidad, libertinaje, inequidad e injusticia, haciendo evidente la pérdida de valores. También, a lo largo de la evolución de la medicina se observa desafortunadamente que, los principios bioéticos, pilares fundamentales de la práctica médica, están siendo usurpados por los progresos científicos, la medicina socializada con sobre demanda de servicios y recursos limitados que pueden resentir la relación médico paciente.(7)

“La importancia de la ética médica radica en la necesidad de normar los actos médicos en un mundo en que los descubrimientos científicos y los avances tecnológicos suceden rápidamente, abriendo nuevas posibilidades de acción. El que puedan hacerse muchas cosas, no significa que todas ellas deban hacerse”(3)A lo largo de la historia muchos principios bioéticos no se han respetado, sobre esto, un caso conmocionó a la sociedad guatemalteca sobre un estudio de “salud pública” durante el período 1946-48 en el que se infectaron deliberadamente con Sífilis a ciudadanos guatemaltecos, principalmente presidiarios, pacientes de instituciones mentales y soldados, con el objetivo de determinar la eficacia de la penicilina, cuya disponibilidad además era limitada, sin constancia de haberse administrado el tratamiento en todos los casos y menos de la curación de los pacientes. De aquí la importancia de la experiencia universal del deber, hay cosas que se deben hacer y otras que se deben evitar según las consecuencias de los actos realizados. (2)

Los dilemas éticos han sido parte de las dificultades enfrentadas por los médicos y otros profesionales en el campo de la salud, sin embargo gracias al crecimiento explosivo en la producción del conocimiento, la adquisición de nuevas tecnologías, asociado a la evolución de la sociedad, son nuevos los retos en este campo, tales como, órdenes de no reanimación que en ocasiones están tatuadas en la piel, reproducción asistida, eugenesia, muerte cerebral y trasplante de órganos, entre otros. La ética médica y su formación tienen el propósito de proporcionar al médico entrenamiento en la resolución de dichos conflictos fortaleciendo el razonamiento de los profesionales en salud. (8)“Tomar decisiones acertadas desde el punto de vista ético-moral en medicina es un asunto complejo y aprender a hacerlo debe constituir uno de los objetivos del entrenamiento médico”,(7)La formación integral de los futuros médicos para conseguir médicos virtuosos que ejerzan con excelencia su profesionalidad en bien de los pacientes es el fin primordial de una buena educación médica.(9)

Para facilitar el actuar ético durante el ejercicio profesional de la medicina han existido códigos que orientan a los médicos para mantener una conducta intachable mediante una serie de orientaciones a través de las cuales el médico determina lo apropiado de su conducta en relación a los pacientes, con sus colegas, con profesionales afines y con la sociedad en general(7)El médico debe adecuarse a todas las necesidades y requerimientos propios de la época. “Durante la historia de la humanidad se han diseñado instrumentos reguladores o guías de la conducta médica, desde el Corpus Hipocraticus, donde alternan los libros de observación científica con los tratados éticos, ciencia y ética, que aparecen íntimamente entremezclados justo en el momento en que el médico se hace consciente del poder que le confiere la ciencia médica sobre el enfermo, entonces, está obligado a moderar ese poder, en función a los límites éticos que jamás traspasará”.(6)“Deontología es una palabra de origen Griego (deonthos = deber y logos = tratado) que se traduce como “TRATADO DE LOS DEBERES”, cuando se aplica a una profesión definida se refiere al conocimiento de lo que es justo y conveniente para el ejercicio de la profesión. Lo justo y conveniente”(4) este conjunto de principios y reglas éticas inspiran y guían la conducta profesional del médico.

De la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO de sus siglas en inglés) cito para reflexión: (10)

*Consciente de que los seres humanos forman parte integrante de la biosfera y de que desempeñan un importante papel en la protección del prójimo y de otras formas de vida, en particular los animales,*

*Reconociendo que, gracias a la libertad de la ciencia y la investigación, los adelantos científicos y tecnológicos han reportado, y pueden reportar, grandes beneficios a la especie humana, por ejemplo aumentando la esperanza de vida y mejorando la calidad de vida, y destacando que esos adelantos deben procurar siempre promover el bienestar de cada individuo, familia, grupo o comunidad y de la especie humana en su conjunto, en que el reconocimiento de la dignidad de la persona humana y en el la salud no depende únicamente de los progresos de la Reconociendo respeto universal científica y la observancia y tecnológica de sino los también derechos de humanos factores y psicosociales las libertades y investigación fundamentales, culturales,*

*Teniendo presente también que la identidad de una persona comprende dimensiones biológicas, psicológicas, sociales, culturales y espirituales,*

*Convencida de que la sensibilidad moral y la reflexión ética deberían ser parte integrante del proceso de desarrollo científico y tecnológico y de que la bioética debería desempeñar un papel predominante en las decisiones que han de tomarse*

*Considerando que es conveniente elaborar nuevos enfoques de la responsabilidad social para garantizar que el progreso de la ciencia y la tecnología contribuye a la justicia y la equidad y sirve el interés de la humanidad,*

*Considerando que todos los seres humanos, sin distinción alguna, deberían disfrutar de las mismas normas éticas elevadas en la investigación relativa a la medicina y las ciencias de la vida,*

Como hemos visto en este documento, los principios éticos y valores morales deben fortalecerse junto a la adquisición de conocimientos teóricos y de destrezas durante el estudio de la medicina, que además deben acompañar al médico durante su desempeño laboral y mejor, en todos los ámbitos de su vida. Sobre todo, debemos insistir en que nuestra vocación está orientada en el servicio a la persona, que además de ser un ente biológico individual está inserta en una sociedad, que demanda del sistema de salud, y en especial de los médicos, atención para preservar la salud o controlar la enfermedad.

Como docentes responsables de la formación integral de los estudiantes, debemos fomentar un aprendizaje significativo y la evaluación del mismo de forma respetuosa, digna, sincera, prudente, coherente y justa, es decir ética.

Por último, es importante considerar que, dado que la enseñanza de la medicina se da de generación en generación desde tiempos inmemorables, - en la oración de Maimónides (médico judío nacido en Córdoba, 1138-1204) “Que los que son más sabios quieran ayudarme y me instruyan. Haz que de corazón les agradezca su guía, porque es muy extenso nuestro arte”(9)- es una obligación del médico formado y en proceso de formación, guiar a los que les siguen en la carrera, de manera ética, propiciar la solidaridad, empatía, honestidad y respeto. ‘La formación médica continuada es un deber ético, un derecho y una responsabilidad de todos los médicos a lo largo de su vida profesional’(9)

#### Referencias Bibliográficas

1. Sela-bayardo G. *Ética y Medicina* . 1997;8(7443):107–11.
2. UNESCO. Parte 1: Programa Temático Programa de Educación en Ética. In: Programa Base de Estudios sobre Bioética. 2008. p. 75.
3. Investigación C de É en. Aspectos éticos en la atención médica [Internet]. México; Available from: <http://www.innsz.mx/opencms/contenido/investigacion/comiteEtica/eticaatencionmedica.html>
4. Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala. Código Deontológico. 2016;1–20.
5. Vélez Correa LA. *Ética Médica Interrogantes acerca de la medicina, la vida y la muerte*. Tercera ed. Medellín, Colombia: Corporación para Investigaciones Biológicas; 2003.
6. Mariñelarena JM, Lilia D, Estrada C. Códigos de ética en medicina . Su transitar por la historia. 2010;32:49–52.
7. V JAF. *ÉTICA PARA ESTUDIANTES DE MEDICINA*. 2011;58–64.
8. Salud C De, Médicas SH. Educar en Bioética al profesional de Una perspectiva internacional. 2010. 196 p.
9. Girela-lópez E. *Ética en la educación médica*. 2013;16(4):191–5.
10. UNESCO. *Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos*. 2005;